



UNICAJA BANCO, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, comunica:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa que con fecha de efecto 8 de octubre tendrá lugar la reanudación del contrato de liquidez, que fue suscrito el 6 de noviembre de 2023 con Renta 4 Banco, S.A. y publicado como Otra Información Relevante el 24 de noviembre de 2023, con número de registro 25528. Este contrato quedó suspendido temporalmente el 29 de febrero de 2024, a consecuencia de la puesta en marcha del Programa de Recompra de Acciones, informado en la Otra Información Relevante con número de registro 27.171.

Málaga, a 7 de octubre de 2024